

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 1295

Impreso el día 13 de noviembre de 2014

Término del artículo 113: 25 de noviembre de 2014

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: **Tercer** Congreso Internacional sobre Educación, Democracia y Juventudes Militantes, realizado del 26 al 28 de junio de 2014 en la ciudad capital de la provincia de Santiago del Estero. Expresión de beneplácito. **Herrera (J. A.), Ruiz, Pastoriza y Puiggrós.** (2.946-D.-2014.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Herrera (J. A.) y otras señoras diputadas por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el III Congreso Internacional sobre Educación, Democracia y Juventudes Militantes: “Hegemonía e ideologías en los procesos políticos emancipatorios”, a realizarse del 26 al 28 de junio de 2014 en la ciudad capital de la provincia de Santiago del Estero; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el III Congreso Internacional sobre Educación, Democracia y Juventudes Militantes: “Hegemonía e ideologías en los procesos políticos emancipatorios”, organizado por la Asociación de Trabajadores de la Educación de Santiago del Estero, Centro de Investigación Instituto Superior Jesús Maestro, Consultora Coaching & Talento, Centro de Estudios Estela de Carlotto y la Fundación Mamá Antula, llevado a cabo del 26 al 28 de junio de 2014 en la ciudad capital de la provincia de Santiago del Estero.

Sala de la comisión, 4 de noviembre de 2014.

Stella Maris Leverberg. – María del Carmen Carrillo. – Alcira S. Argumedo. – Ramón E. Bernabey. – Mara Brawer. – Mónica G. Contrera. – Andrea F. García. – Martín R. Gill. – Ana M. Ianni. – Andrés Larroque. – María V. Linares. – Manuel I. Molina. – Mario N. Oporto. – Horacio Pietragalla Corti. – Adriana V. Puiggrós.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Herrera (J. A.) y otras señoras diputadas, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos** que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Andrea F. García.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Dipuatdos de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el III Congreso Internacional sobre Educación, Democracia y Juventudes Militantes: “Hegemonía e ideologías en los procesos políticos emancipatorios”, que se realizará los días 26, 27 y 28 de junio de 2014, en la ciudad de Santiago del Estero, provincia de Santiago del Estero.

José A. Herrera. – Mirta Pastoriza. – Aida Ruiz. – Adriana V. Puiggrós.

* Artículo 108 del reglamento.

** Ver fundamentos en el Trámite Parlamentario N° 34.